



Expediente: MIGUELTURRA2025/012637
Decreto número: 2025/2451
DECRETO

Extracto: Modificación decreto 2025/1977 de Convocatoria Plan de Empleo Local 2025 (Diputación Provincial)

DECRETO.-

VISTO el decreto 2025/1977 de 28 de agosto de 2025 del Ayuntamiento de Miguelurra por el que se convocaba el Plan de Empleo Local 2025 (Diputación Provincial), publicado en el Tablón de edictos Digital en fecha 13 de octubre de 2025 abriéndose el plazo de presentación de solicitudes.

VISTA la omisión en el listado de documentación a presentar por los solicitantes.

ATENDIDO que en dichas bases, orden y propuesta de resolución se recogen los requisitos y perfil de los/as participantes, así como las causas de exclusión.

CONSIDERANDO que la aprobación de la bases de selección corresponde a la Alcaldía, en virtud de lo previsto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, o al órgano que ostente la correspondiente delegación (art. 21.3 LRRL). En este caso la competencia está delegada en Junta de Gobierno Local, mediante Decreto 2023/683, no obstante, en virtud de lo señalado en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el Alcalde lleva a cabo la avocación de la competencia.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Modificar el decreto 2025/1977 incluyendo el siguiente apartado en el Punto 4 de las Bases como documentación necesaria, además de la documentación ya recogida en el decreto 2025/1977, la siguiente:

“4.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Los/as solicitantes no empadronados en Miguelurra, volante de empadronamiento, donde se indique claramente que es de la unidad familiar o colectivo, y actualizado a fecha convocatoria.

Se incluye como anexo al presente documento la solicitud de participación en el procedimiento modificada.

SEGUNDO: Aprobar la presente modificación de bases y convocatoria para la selección y posterior contratación de personal temporal en el Ayuntamiento de Miguelurra, con cargo a la Convocatoria del Plan de Empleo 2025 de la Diputación Provincial, AMPLIANDO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.





Expediente: MIGUELTURRA2025/012637
Decreto número: 2025/2451
DECRETO

ANEXO I
SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL GENERAL.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL 2025

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____
DNI.: _____ TFNO _____ EDAD _____

SOLICITA:

Participar en el Proceso de Selección Plan de Empleo General Municipal (Diputación Provincial de Ciudad Real)

- Que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Miguelurra para que obtenga de las administraciones, organismos o entidades correspondientes, directamente o por cualquier otro medio, las certificaciones o información precisa para la comprobación de todo lo declarado. Así como el estudio de los datos detallados en los Informes de Vida Laboral y, cualquier otra documentación, aportada. Y el acceso a los datos e información del Padrón de Habitantes, Urbana y Rústica. A comprobar mis datos personales.

- Que conoce las bases de la convocatoria, las cuales acepta íntegramente.

- Que posee todos los requisitos **generales** para participar en la presente convocatoria.

- Que conoce que los datos que aquí declara podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en las normas que la desarrollan y sean de aplicación (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), quedando informado así mismo, de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA.

- Que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Miguelurra, a la publicación de las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección, derivadas de los datos personales aportados, de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así mismo autoriza para la publicación de la exclusión, en caso de ocurrir esta, con indicación de la causa por la cual se produce la misma.

- Que **DECLARO** BAJO JURAMENTO que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. Que reúno los requisitos exigidos en las bases de la presente convocatoria. **Asumiendo que la falsedad supondrá la exclusión del proceso selectivo.**

En la **Categoría Profesional** de Operario de Servicios Múltiples

Fecha: _____

Firma

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono: 926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

Sede electrónica <https://sede.miguelturra.es>

Página 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 4TLR9Qe/ql32qYCjAfID
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LÓPEZ el 16/10/2025 13:37:40
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: i6Wj6mHL7ai2CkaUBh+X
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LÓPEZ el 16/10/2025 11:18:37
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 16/10/2025 12:39:05
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5





DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I).
- Vida laboral del/la solicitante actualizada a fecha de presentación solicitud así como copias de los contratos o certificados de empresa con el fin de baremar los méritos por experiencia profesional. .
- Fotocopia del DNI del/la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del/la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.
- Fotocopia del Libro de Familia, donde figure el matrimonio y los hijos menores de 26 años y que formen parte de la unidad familiar.
- Recibo bancario en el que conste el pago de la hipoteca de la vivienda habitual o justificante del pago del alquiler de la vivienda habitual y contrato de alquiler (teniendo en cuenta como máximo 350 Euros de gasto mensual). En este apartado en el caso de alquileres es obligatorio justificante de pago actualizado junto con la copia del contrato debidamente firmado por las dos partes y actualizado, en caso contrario no se tendrá en cuenta para el cálculo de la renta per cápita.
- En el caso de solicitantes empadronados solos en el domicilio, por considerarse unidad familiar independiente, deberán presentar recibos de pago de los gastos comunes (agua, luz, gas, IBI,...) que demuestren que asumen los gastos del domicilio.
- En caso de separación, aportar sentencia de separación / divorcio, y convenio regulador.
- Justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar que estén trabajando (nóminas, declaración de la renta y pagos trimestrales, en el caso de trabajadores/as autónomos/as).
- Declaración Jurada en la que se autoriza al Ayuntamiento de Miguelurra para que obtenga de las administraciones, organismos o entidades correspondientes, directamente o por cualquier otro medio, las certificaciones o información precisa para la comprobación de lo establecido en las presentes bases (Declaración que se hace efectiva al firmar el impreso de solicitud).
- Anexo II debidamente cumplimentada y firmada (Consentimiento informado para poder solicitar información o documentación a otras Administraciones Públicas.
 1. Delegación Provincial de Empleo (prestaciones por desempleo),
 2. Dirección Provincial del INSS (pensiones y prestaciones),
 3. Tesorería de la Seguridad Social (informe de Vida Laboral),
 4. Agencia Tributaria (Datos Tributarios a nivel de renta),
 5. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (prestaciones, ayudas,...)
 6. Ayuntamiento (Datos de Padrón de habitantes, urbano y rústica).La parte superior del modelo será rellenada por el/la solicitante, y la parte inferior por todos los/as empadronados/as con él/ella, que sean mayores de edad, indicando nombre, DNI y firma.
- Los/as solicitantes no empadronadas en Miguelurra, volante de empadronamiento, donde se indique claramente que es de la unidad familiar o colectivo, y actualizado a fecha convocatoria.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 4TLR9Qe/qL32qYCjAfId
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 16/10/2025 13:37:40
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: i6Wj6mHL7ai2CkaUBh+X
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 16/10/2025 11:18:37
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 16/10/2025 12:39:05
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5



ANEXO II
MODELO PARA RECABAR DATOS DEL INTERESADO/A Y DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA PUEDA RECABAR INFORMACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL: PLANES EMPLEO (AUTONÓMICOS, PROVINCIALES Y LOCALES) EN EL AÑO 2025.

Decreto número: 2025/2451

Con el presente documento, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier administración salvo que conste en el procedimiento su oposición. En particular se recabarán los siguientes datos (salvo que se oponga expresamente a la consulta marcando alguna de las siguientes casillas. En caso de oposición deberá aportarse la documentación solicitada):				
Dirección Provincial del INSS	Junta de Comunidades de CLM	Ayuntamiento de Miguelturra	Tesorería General de la Seguridad Social	Servicio Público de Empleo Estatal
Información a consultar: comprobación de la percepción de prestaciones, ayudas o subsidios. ☐ ME OPONGO A LA CONSULTA	Información a consultar: comprobación de la percepción de prestaciones, ayudas o subsidios. ☐ ME OPONGO A LA CONSULTA	Información a consultar: Consulta del Padrón de habitantes, consulta de existencia o no de deudas con el Ayuntamiento ☐ ME OPONGO A LA CONSULTA	Información a consultar: informe de vida laboral ☐ ME OPONGO A LA CONSULTA	Información a consultar: percepción de prestaciones, ayudas o subsidios ☐ ME OPONGO A LA CONSULTA

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de la legislación vigente, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones. La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	FIRMA

B.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL/LA SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA.
(Únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA	PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

En cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Miguelturra al tratamiento de los datos aportados en el presente documento en los términos y condiciones establecidos en la normativa en materia de protección de datos de carácter personal.

En Miguelturra, a.... de..... de 2025

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 4TLR9Qe/qL32qYCjAfID
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 16/10/2025 13:37:40
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: i6Wj6mHL7ai2CkaUBh+X
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 16/10/2025 11:18:37
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 16/10/2025 12:39:05
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Decreto número: 2025/2451